

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 109 -2019-GR-JUNIN/GR

HUANCAYO, 21 ENE 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:



La Resolución Ejecutiva Regional Nº 517-2016 GR-JUNIN/GR y anexo adjunto, de fecha 19 de octubre de 2016. El Oficio Nº 0038 - 2019-GRJ/DREJ, de fecha 06 de marzo de 2019, suscrito por el Mg. Héctor Chávez Melchor, Director Regional de Educación Junín, sobre designación de responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0822 – Región Educación Junín.

CONSIDERANDO:



Que es necesario designar al **Lic. GUERRA VALENZUELA, Gianpiere Levis**, Jefe de la Oficina de Administración DREJ, en reemplazo del CPC. Arturo Jaime Contreras Turín y a la **CPC. CUELLAR MEZA, Patricia**, Tesorero II, en reemplazo del CPC. Juan Walter Carhuamaca Castillo, como responsables titulares, así mismo ratificar a la **CPC. PIZARRO CHIMPINARI, Liz Esmila**, Especialista Administrativo II, y designar al **Lic. FLORES GARCIA, Félix**, Periodista II, como responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0822 – REGION EDUCACION JUNIN.



De conformidad con lo dispuesto por la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, artículo 49, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 sus modificatorias con la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF-77.15.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir de la fecha, a los representantes titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0822 – REGION EDUCACION JUNIN, conformado por los siguientes servidores:

TITULARES

- Lic. GUERRA VALENZUELA, Gianpiere Levis DNI. 47322960 Jefe de la Oficina de Administración - DREJ.
- CPC. CUELLAR MEZA, Patricia DNI. 20074930 Tesorero II

SUPLENTES

- CPC. PIZARRO CHIMPINARI, Liz Esmila DNI. 20072460 Especialista Administrativo II
- Lic. FLORES GARCIA, Félix DNI. 19891429 Periodista II

CG - GRJ	
DOC. Nº	3095560
EXP. Nº	2143500

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las resoluciones que se opongan a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



.....
Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN POCJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 12 MAR 2019

.....
B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL